



Corporación Vial del Uruguay S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente
a la Revisión de los Estados Financieros
Intermedios Individuales Condensados
por el período de seis meses terminado
el 30 de junio de 2021**

KPMG
17 de setiembre de 2021

Este informe contiene 34 páginas



Contenido

Informe de los Auditores Independientes sobre la Revisión de los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados	3
Estado de situación financiera individual condensado al 30 de junio de 2021	5
Estado del resultado integral individual condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021	6
Estado de flujos de efectivo individual condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021	7
Estado de cambios en el patrimonio individual condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021	8
Notas a los estados financieros intermedios individuales condensados al 30 de junio de 2021	9

Abreviaturas

\$ = Pesos Uruguayos

US\$ = Dólares Estadounidenses

U.I.= Unidades Indexadas

U.P.= Unidades Previsionales



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Informe de los Auditores Independientes sobre la Revisión de los Estados Financieros Intermedios Individuales Condensados

Señores del Directorio de
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios individuales condensados adjuntos de Corporación Vial del Uruguay S.A. (la "Sociedad"), expresados en Pesos Uruguayos, los que comprenden el estado de situación financiera individual condensado al 30 de junio de 2021, los estados individuales condensados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas. La dirección es responsable por la preparación razonable de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Condujimos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos faculta a obtener seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los estados financieros intermedios individuales condensados adjuntos al 30 de junio de 2021 y por el período de seis meses terminado en esa fecha, no están preparados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2.1 a los estados financieros intermedios individuales condensados, donde se expresa que los estados financieros mencionados han sido preparados para presentar la situación financiera no consolidada de Corporación Vial del Uruguay S.A. de acuerdo con NIC 34 Información Financiera Intermedia, antes de proceder a la consolidación línea a línea de sus estados financieros con los de su subsidiaria. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros intermedios individuales condensados deben ser leídos y analizados conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados condensados de Corporación Vial del Uruguay S.A. y su subsidiaria. Nuestra conclusión no se modifica con respecto a este asunto.

Otros asuntos

Cifras correspondientes

Las cifras correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 surgen de los estados financieros individuales de Corporación Vial del Uruguay S.A. a dichas fechas. Los mencionados estados financieros fueron revisados y auditados respectivamente por otros auditores cuyos informes de fechas 28 de agosto de 2020 y 19 de marzo de 2021, expresaron respectivamente una conclusión y opinión no modificadas.

Montevideo, 17 de setiembre de 2021

Por KPMG

Cra. Alejandra Marmolejo
Directora Asociada
C.J. y P.P.U. N° 80.425



Estado de situación financiera individual condensado al 30 de junio de 2021

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	5.558.120.275	1.187.197.275
Deudores comerciales	7	3.946.227.622	5.754.147.324
Otras cuentas por cobrar	8	585.131.808	601.253.604
Total Activo Corriente		<u>10.089.479.705</u>	<u>7.542.598.203</u>
Activo No Corriente			
Deudores comerciales	7	7.792.070.487	7.211.370.077
Otras cuentas a cobrar	8	380.365.888	317.508.563
Propiedades, planta y equipo	9	25.569.347	24.009.971
Activos intangibles	10	20.662.998.343	18.874.719.820
Total Activo No Corriente		<u>28.861.004.065</u>	<u>26.427.608.431</u>
TOTAL ACTIVO		<u>38.950.483.770</u>	<u>33.970.206.634</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales	11	1.250.796.660	1.162.378.857
Otras cuentas por pagar	12	502.862.743	517.015.655
Pasivo por arrendamiento	13	867.628	798.126
Préstamos y obligaciones	14	1.216.639.074	4.046.156.338
Total Pasivo Corriente		<u>2.971.166.105</u>	<u>5.726.348.976</u>
Pasivo No Corriente			
Pasivo por arrendamiento	13	16.846.354	16.302.596
Préstamos y obligaciones	14	35.010.592.946	27.366.146.106
Total Pasivo No Corriente		<u>35.027.439.300</u>	<u>27.382.448.702</u>
TOTAL PASIVO		<u>37.998.605.405</u>	<u>33.108.797.678</u>
PATRIMONIO			
	15		
Capital integrado		155.000	155.000
Reserva legal		31.000	31.000
Otras reservas		314.690.326	295.055.015
Resultados acumulados		637.002.039	566.167.941
TOTAL PATRIMONIO		<u>951.878.365</u>	<u>861.408.956</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>38.950.483.770</u>	<u>33.970.206.634</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros intermedios individuales condensados

Estado del resultado integral individual condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
		2021	2020	2021	2020
Ingresos Operativos Netos	16	5.711.572.239	2.669.875.362	3.159.633.282	2.150.494.842
Costo de los Servicios Prestados	17				
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión		(4.997.978.102)	(3.003.696.887)	(2.489.342.233)	(2.243.542.179)
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión		(613.628.448)	382.214.317	(615.667.076)	130.165.189
		<u>(5.611.606.550)</u>	<u>(2.621.482.570)</u>	<u>(3.105.009.309)</u>	<u>(2.113.376.990)</u>
RESULTADO BRUTO		99.965.689	48.392.792	54.623.973	37.117.852
Otros ingresos / (gastos)	18	69.271.027	46.891.294	(4.994.392)	22.662.147
Gastos de Administración	19	(42.380.191)	(35.008.176)	(21.022.384)	(18.565.455)
RESULTADO OPERATIVO		<u>126.856.525</u>	<u>60.275.910</u>	<u>28.607.197</u>	<u>41.214.544</u>
Resultados Financieros	20				
Ingresos financieros		49.244.145	74.628.218	(7.262.896)	17.568.366
Costos financieros		(80.371.937)	(66.854.139)	1.087.297	(199.388)
		<u>(31.127.792)</u>	<u>7.774.079</u>	<u>(6.175.599)</u>	<u>17.368.978</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		95.728.733	68.049.989	22.431.598	58.583.522
Impuesto a la Renta		-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		<u>95.728.733</u>	<u>68.049.989</u>	<u>22.431.598</u>	<u>58.583.522</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Resultado por Conversión		19.635.311	80.300.554	(13.503.919)	(3.348.673)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		<u>115.364.044</u>	<u>148.350.543</u>	<u>8.927.679</u>	<u>55.234.849</u>

Estado de flujos de efectivo individual condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>30 de junio de 2020</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		95.728.733	68.049.989
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	9	1.673.667	1.259.042
Amortizaciones de activos intangibles	10	943.044.766	269.001
Variación de Derechos de concesión pública	10	(2.172.113.123)	(1.345.424.494)
Intereses perdidos	17	473.721.914	495.504.392
Intereses por arrendamientos	20	440.080	408.982
Intereses ganados	20	(5.653.626)	(6.528.589)
Resultado operativo después de ajustes		<u>(663.157.589)</u>	<u>(786.461.677)</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales		1.595.919.989	2.504.827.480
Otras cuentas por cobrar		(19.768.009)	286.152.447
Acreedores comerciales		54.115.475	(479.970.335)
Otras cuentas por pagar		228.518.386	(19.442.288)
Efectivo generado por / (usado en) operaciones		<u>1.195.628.252</u>	<u>1.505.105.627</u>
Ajuste por conversión de rubros operativos		(74.327.008)	(105.083.578)
Impuesto a la renta pagado		-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		<u>1.121.301.244</u>	<u>1.400.022.049</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses cobrados		4.006.724	6.639.673
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	9	(2.526.492)	(4.048.102)
Adquisiciones de activos intangibles	10	-	(1.118.936)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		<u>1.480.232</u>	<u>1.472.635</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento de préstamos y obligaciones	14	8.853.311.950	1.765.989.000
Préstamo y obligaciones pagadas	14	(5.177.057.908)	(2.178.796.214)
Intereses pagados	14	(459.760.015)	(526.218.350)
Dividendos pagados		(287.170.000)	(945.813.500)
Arrendamientos pagados		(850.576)	(1.391.556)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		<u>2.928.473.451</u>	<u>(1.886.230.620)</u>
Ajuste por conversión		<u>319.668.073</u>	<u>125.352.266</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		4.370.923.000	(359.383.670)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		1.187.197.275	1.181.059.453
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.3	<u>5.558.120.275</u>	<u>821.675.783</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros intermedios individuales condensados

Estado de cambios en el patrimonio individual condensado por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	155.000	31.000	209.698.676	378.156.727	588.041.403
Resultado del periodo	-	-	-	68.049.989	68.049.989
Otros resultados integrales	-	-	80.300.554	-	80.300.554
Resultado Integral total del periodo	-	-	80.300.554	68.049.989	148.350.543
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	(32.218.626)	(32.218.626)
Saldo al 30 de junio de 2020	155.000	31.000	289.999.230	413.988.090	704.173.320
Resultado del periodo	-	-	-	152.179.851	152.179.851
Otros resultados integrales	-	-	5.055.785	-	5.055.785
Resultado Integral total del periodo	-	-	5.055.785	152.179.851	157.235.636
Saldo al 31 de diciembre de 2020	155.000	31.000	295.055.015	566.167.941	861.408.956
Resultado del ejercicio	-	-	-	95.728.733	95.728.733
Otros resultados integrales	-	-	19.635.311	-	19.635.311
Resultado Integral total del periodo	-	-	19.635.311	95.728.733	115.364.044
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	(24.894.635)	(24.894.635)
Saldo al 30 de junio de 2021	155.000	31.000	314.690.326	637.002.039	951.878.365

Notas a los estados financieros intermedios individuales condensados al 30 de junio de 2021

(Expresadas en Pesos Uruguayos)

Nota 1 - Información básica sobre la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Corporación Vial del Uruguay S.A. (“C.V.U.” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima organizada bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

1.2 Actividad principal

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

1.3 Participación en otras Sociedades y actividad principal

Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (“el Fideicomiso”), cuyo Fideicomitente y beneficiario es la Sociedad la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo.

El Fiduciario es Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“CONAFIN AFISA”). El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

Considerando las cláusulas establecidas en el contrato de Fideicomiso, los activos y pasivos de éste coinciden en todo momento, por lo cual no se generan resultados propios.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos. Dicha financiación tiene como destino las obras a ejecutar por la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión (Nota 1.4) en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (“B.V.M.”) ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (“B.E.V.S.A.”) como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en Dólares Estadounidenses,
- el equivalente en Pesos Uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 30 de junio de 2021 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2020.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

1.4 Concesión de obra pública – Megaconcesión

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008.

Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen a continuación:

a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

- i. Los ingresos anuales a cobrar por subsidios serán de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
- ii. El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
- iii. El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en Dólares Estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en Dólares Estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.

Si los ingresos fueron menores a dicho monto estimado, y por razones fundadas no fuese posible disminuir el Gasto Comprometido, el Concedente proporcionará las diferencias verificadas mediante subsidios extraordinarios.
- iv. Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i. El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii. Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
 - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

En el período cerrado al 30 de junio de 2020 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015 y N° 3138/2015.

- iii. El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
 - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015, y
 - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantiene el acuerdo específico firmado Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I.7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i. Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii. Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

1.4.1 Programas incluidos en el Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

1.4.1.1 Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II

El 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.), C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar, dentro del convenio-contrato de concesión, un Programa por hasta un monto de US\$ 89.500.000, con los siguientes componentes:

- Componente 1: “Rehabilitación y mantenimiento de la red Vial Principal (RVP)” y
- Componente 2: “Apoyo al proceso de diseño e implementación de PPP y diseño de otros instrumentos de acceso al mercado de capitales”.

A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor del componente 1, y C.N.D. como ejecutor del componente 2, siendo igualmente considerado como Gasto comprometido por C.V.U.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho componente, de un financiamiento de US\$ 76.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.), y los US\$ 13.500.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 293/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar el componente 1 en abril de 2016 y C.N.D. comenzó a ejecutar el componente 2 en febrero de 2016.

1.4.1.2 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II

El 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 41.350.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 35.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 6.350.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 204/16 de fecha 26 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

1.4.1.3 Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial

El 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US\$ 36.085.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 30.500.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US\$ 5.585.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 257/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.4.1.4 Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial III

El 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 100.000.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 80.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), y los US\$ 20.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 14).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 3206 /16 de fecha 14 de setiembre de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de octubre de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2017.

1.4.1.5 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III

El 17 de octubre de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura en la red secundaria y terciaria por hasta un monto de US\$ 41.791.238. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 27.500.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 14.291.238 corresponderán a contrapartida local (Nota 14).

El repago de este financiamiento es con cargo a los Subsidios extraordinarios de las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC), detallados en Nota 1.4 b) Régimen transitorio.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 2773 /16 de fecha 10 de agosto de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 2016.

1.4.1.6 Programa de “Apoyo al Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades de Transporte Forestal”

El 21 de marzo de 2019 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 72.058.290. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 60.535.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los restantes US\$ 11.523.290 corresponderán a contrapartida local (Nota 14).

1.4.1.7 Programa de “Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal”

El 29 de mayo de 2019 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el M.E.F., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de Tramos de obras de infraestructura a incorporar no comprendidos en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I 2015, hasta su fecha de Recepción Provisoria Total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 83.435.043. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 70.000.000, que serán provistos por C.N.D. mediante un préstamo internacional con el Banco

Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), y los restantes US\$ 13.435.043 corresponderán a contrapartida local (Nota 14).

1.4.1.8 Programa de Corredores del Litoral y mejoramiento de puentes ubicados en Ruta 5

El 11 de diciembre de 2019 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras de mejoramientos de puentes para ser utilizados por camiones Tritrenes de 74 toneladas, por hasta un monto de US\$ 71.155.156 dentro de los cuales se incluyen US\$ 11.455.157 correspondientes al Impuesto al Valor Agregado. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá para la ejecución de dicho Programa de un financiamiento de hasta US\$ 60.000.000, que serán provistos por el Fideicomiso de Administración Corredores del Litoral.

A la fecha de emisión de los estados financieros intermedios individuales condensados no se han recibido desembolsos por este Programa.

1.4.1.9 Programa de ejecución de obras

Con fecha 14 de agosto de 2020 se celebró un Acuerdo Específico (Anexo I 12) entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U., el cual tiene por objeto ejecutar un conjunto de obras en tramos que no están comprendidas en las cláusulas 3.1 y 3.2 del Anexo I del año 2015, los cuales quedaran comprendidos al área concesionada transitoriamente desde el inicio de obra hasta su fecha de recepción provisoria total de los tramos, por hasta un monto de US\$ 71.407.170

La Sociedad dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US\$ 59.700.000, proveniente del Memorandum de Entendimiento firmado entre la República Oriental del Uruguay y U.P.M. Pulp Oy, que serán provistos de acuerdo a una serie de hitos. Los restantes US\$ 11.707.170 corresponderán al pago de Impuesto al Valor Agregado.

1.5 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000, y con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A hasta US\$ 822.251.909.

Con fecha 4 de enero de 2019, mediante Resolución N° 325/019 se amplía el monto imponible del crédito por I.V.A por hasta US\$ 833.263.062.

Con fecha 16 de setiembre de 2019 una nueva Resolución N° 370/019 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.656.967.630. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 una nueva Resolución N° 435/020 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.710.182.039. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros intermedios individuales condensados

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios individuales condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*. No incluyen toda la información requerida para los estados financieros individuales anuales completos preparados de acuerdo a las Normas NIIF y deberán leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Los presentes estados financieros intermedios individuales condensados han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados condensados, que también son requeridos por las normas vigentes.

La referencia a estados financieros “individuales” en el presente informe equivale a los estados financieros “separados” de acuerdo a las NIIF.

2.2 Fecha de aprobación de los estados financieros intermedios individuales condensados

Los presentes estados financieros intermedios individuales condensados al 30 de junio de 2021 han sido aprobados por la Gerencia el día 17 de setiembre de 2021.

2.3 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios individuales condensados requiere por parte de la Dirección de la Sociedad la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados, como así también los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos períodos. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos períodos se reconocen en el período en que la estimación es modificada y en los períodos futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En la preparación de estos estados financieros intermedios individuales condensados, los juicios significativos de la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y las causas claves de incertidumbre de la información fueron las mismas que las aplicadas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el Dólar Estadounidense, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en Dólares Estadounidenses (moneda funcional) y en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay.

A efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad debe utilizar como moneda de presentación el Peso Uruguayo. La conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación (Dólar Estadounidense a Peso Uruguayo) se realizó aplicando los criterios establecidos en la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*, según se detalla a continuación:

- activos, pasivos y patrimonio, excepto resultados del ejercicio, a tipo de cambio de cierre,
- ingresos y egresos al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, y
- la diferencia por conversión resultante se reconoció directamente en Otros resultados integrales.

2.5 Cifras correspondientes

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y al período de seis meses terminado al 30 de junio de 2020 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con las del período actual.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Excepto por lo expresado en la Nota 3.1, las políticas contables aplicadas por la Sociedad para la preparación y presentación de los presentes estados financieros intermedios individuales condensados por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 son las mismas que las aplicadas por la Sociedad en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha.

3.1 Cambios en políticas contables

En el presente ejercicio, entraron en vigencia modificaciones a las normas ya existentes.

Las modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2 han entrado en vigencia a partir del 1° de enero de 2021, dando lugar a los cambios en la política contable que se describe a continuación.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2

Las modificaciones abordan asuntos que podrían afectar la preparación y presentación de la información financiera como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, incluyendo los efectos de los cambios en los flujos de efectivo contractuales o en las relaciones de cobertura que surgen del reemplazo de una tasa de interés de referencia por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones requerirán que la entidad contabilice un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o pasivo financiero que se requiera por la reforma de la tasa de interés de referencia mediante la actualización de la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero. Por otro lado, las modificaciones exigirán que la Sociedad revele información adicional sobre la exposición de la entidad a los riesgos que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y las actividades de administración de riesgos asociadas.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad tiene préstamos bancarios a LIBOR en Dólares Estadounidenses por US\$ 279.872.884 que estarán sujetos a la Reforma de IBOR. Las enmiendas no tienen un impacto en estos estados financieros intermedios ya que la Sociedad aún no ha iniciado el proceso de modificación de los contratos indexados a tasas de interés de referencia que están sujetas a la reforma del IBOR.

3.2 Moneda extranjera

El siguiente es el detalle de las cotizaciones del Peso Uruguayo respecto al Dólar Estadounidense, Unidad Indexada y Unidad Previsional, al promedio y cierre de los estados financieros intermedios individuales condensados:

	Promedio		Cierre	
	jun-21	jun-20	jun-21	dic-20
Pesos Uruguayos (por Dólar Estadounidense)	43,30	40,68	43,58	42,34
Pesos Uruguayos (por Unidades Indexadas)	4,88	4,51	4,97	4,78
Pesos Uruguayos (por Unidades Previsionales)	1,24	1,16	1,26	1,21

3.3 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo condensado se definió fondos igual efectivo y equivalentes de efectivo. La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo condensado:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Caja	50.000	40.000
Recaudación a depositar	29.313.540	22.314.142
Bancos	1.377.407.031	799.321.641
Depósitos a plazo fijo	4.000.000.000	-
Letras de Regulación Monetaria	149.729.715	-
Intereses a cobrar	1.619.989	-
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación</i>	<u>5.558.120.275</u>	<u>821.675.783</u>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo</i>	<u>5.558.120.275</u>	<u>821.675.783</u>

3.4 Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables para los ejercicios anuales que comiencen después del 1° de enero de 2022 y la aplicación anticipada está permitida; sin embargo, la Sociedad no ha adoptado anticipadamente las mismas en la preparación de estos estados financieros. Se detallan a continuación las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios, efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes – Contratos onerosos - efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.

De las mismas, se anticipa no tendrán impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

Nota 4 - Administración de riesgo financiero

Las actividades de C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P. obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

La administración del riesgo en aquellos casos que no se contemplan en el mencionado contrato es ejecutada por la Gerencia de acuerdo a las directivas que establece la Dirección de C.V.U.

Los objetivos y políticas de administración de riesgo financiero de la Sociedad son consistentes con los revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio anual terminado en esa fecha. No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad desde el último cierre.

Nota 5 - Instrumentos financieros

A continuación se presenta detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>30 de junio de 2021</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.558.120.275	-	5.558.120.275
Deudores comerciales	-	11.738.298.109	11.738.298.109
	<u>5.558.120.275</u>	<u>11.738.298.109</u>	<u>17.296.418.384</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreedores comerciales		1.250.796.660	1.250.796.660
Otras cuentas por pagar		139.083.004	139.083.004
Pasivos por arrendamiento		17.713.982	17.713.982
Préstamos y obligaciones		36.227.232.020	36.227.232.020
		<u>37.634.825.666</u>	<u>37.634.825.666</u>

31 de diciembre de 2020	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.187.197.275	-	1.187.197.275
Deudores comerciales	-	12.965.517.401	12.965.517.401
	<u>1.187.197.275</u>	<u>12.965.517.401</u>	<u>14.152.714.676</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales		1.162.378.857	1.162.378.857
Otras cuentas por pagar		393.959.545	393.959.545
Pasivos por arrendamiento		17.100.722	17.100.722
Préstamos y obligaciones		31.412.302.444	31.412.302.444
		<u>32.985.741.568</u>	<u>32.985.741.568</u>

Nota 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Caja	50.000	50.000
Recaudación a depositar	29.313.540	40.066.480
Bancos	1.377.407.031	1.147.080.795
Depósitos a plazo fijo	4.000.000.000	-
Letras de Regulación Monetaria	149.729.715	-
Intereses a cobrar	1.619.989	-
	<u>5.558.120.275</u>	<u>1.187.197.275</u>

El saldo de Depósitos a plazo fijo al 30 de junio de 2021 se encuentra constituido en el Banco BBVA y denominado en Pesos Uruguayos. La tasa de interés para este depósito es un 3% anual (al 31 de diciembre de 2020, en Dólares 0,75% y en Pesos es de 8,25% anual).

La Letra de regulación monetaria al 30 de junio de 2021 se encuentra constituida en el Banco BBVA y denominada en Pesos Uruguayos. La tasa de corte de esta Letra es un 4,2% anual.

Nota 7 - Deudores comerciales

7.1 Composición

El detalle de los deudores comerciales es el siguiente:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Corriente		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio (Nota 7.2)	-	791.680.099
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 7.3)	3.791.724.860	4.794.307.411
Recaudaciones a cobrar - tarjetas de crédito	154.502.762	168.159.814
	<u>3.946.227.622</u>	<u>5.754.147.324</u>
Menos: Provisión para deudores incobrables	-	-
	<u>3.946.227.622</u>	<u>5.754.147.324</u>
No corriente		
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 7.3)	7.792.070.487	7.211.370.077
	<u>7.792.070.487</u>	<u>7.211.370.077</u>

7.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio

Al 30 de junio de 2021 dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

	30 de junio de 2021		31 de diciembre de 2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	-	-	18.698.214	791.680.099
Total	-	-	18.698.214	791.680.099

Al 30 de junio de 2021 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente período y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 0 (US\$ 18.698.213 al 31 de diciembre de 2020), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 1.4.b).

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2021, la recaudación por concepto de peajes ascendió a \$ 1.525.610.057 (equivalentes a aproximadamente US\$ 35,1 millones), (\$ 1.346.761.360 equivalentes a aproximadamente US\$ 33,4 millones al 30 de junio de 2020), de los cuales \$ 0 corresponden al Régimen transitorio (\$ 934.277.374 al 30 de junio de 2020).

7.3 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I

Al 30 de junio de 2021 dentro de esta cuenta, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

	30 de junio de 2021		31 de diciembre de 2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	268.724.612	11.710.212.438	287.460.075	12.171.059.588
Menos: intereses a devengar	(2.901.005)	(126.417.091)	(3.906.049)	(165.382.100)
Total	265.823.607	11.583.795.347	283.554.026	12.005.677.488

Apertura corriente y no corriente:

	30 de junio de 2021		31 de diciembre de 2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Corriente	87.012.067	3.791.724.860	113.233.523	4.794.307.411
No corriente	178.811.540	7.792.070.487	170.320.503	7.211.370.077
Total	265.823.607	11.583.795.347	283.554.026	12.005.677.488

Al 30 de junio de 2021 se encuentra pendiente de cobro saldos asociados a subsidios por un total de US\$ 22.049.916 correspondientes a los meses de abril a junio de 2021, (US\$ 41.382.943 al 31 de diciembre de 2020), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión (Nota 1.4.a).

Nota 8 - Otras cuentas por cobrar

El detalle de las otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Corriente		
Anticipo Fideicomiso (Nota 22)	122.391.781	58.186.362
Anticipos de partes relacionadas (Nota 22)	-	9.535.831
Anticipo contratistas	159.709	202.873
Créditos fiscales (Nota 1.5)	456.480.460	523.791.933
Diversos	6.099.858	9.536.605
	<u>585.131.808</u>	<u>601.253.604</u>
No corriente		
Saldos en garantía Fideicomiso (Nota 22)	380.365.888	317.508.563
	<u>380.365.888</u>	<u>317.508.563</u>

Los saldos en garantía en el Fideicomiso corresponden al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive de intereses, capital y comisiones a los titulares de los títulos de deuda emitidos.

Nota 9 - Propiedades, planta y equipo

9.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de las propiedades, planta y equipo se muestra a continuación:

	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y útiles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Activo por derecho de uso</u>	<u>Total</u>
Costo					
<i>Saldos al 1 de enero de 2020</i>	23.811.487	14.357.862	2.171.736	18.389.725	58.730.810
Altas	4.223.276	265.913	-	-	4.489.189
Ajuste por Conversión	3.291.704	1.941.590	292.918	2.480.338	8.006.550
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>31.326.467</u>	<u>16.565.365</u>	<u>2.464.654</u>	<u>20.870.063</u>	<u>71.226.549</u>
Altas	2.506.913	19.579	-	-	2.526.492
Ajuste por Conversión	931.076	484.095	72.007	609.738	2.096.916
<i>Saldos al 30 de junio de 2021</i>	<u>34.764.456</u>	<u>17.069.039</u>	<u>2.536.661</u>	<u>21.479.801</u>	<u>75.849.957</u>
Depreciación y pérđ. por deterioro					
<i>Saldos al 1 de enero de 2020</i>	23.242.468	13.068.153	1.616.640	1.092.458	39.019.719
Depreciación	1.424.234	104.227	134.125	1.220.797	2.883.383
Ajuste por Conversión	3.161.885	1.764.571	220.591	166.429	5.313.476
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>27.828.587</u>	<u>14.936.951</u>	<u>1.971.356</u>	<u>2.479.684</u>	<u>47.216.578</u>
Depreciación	917.853	52.190	69.889	633.735	1.673.667
Ajuste por Conversión	818.837	436.726	58.036	76.766	1.390.365
<i>Saldos al 30 de junio de 2021</i>	<u>29.565.277</u>	<u>15.425.867</u>	<u>2.099.281</u>	<u>3.190.185</u>	<u>50.280.610</u>
Importes en libros					
<i>Al 30 de junio de 2021</i>	<u>5.199.179</u>	<u>1.643.172</u>	<u>437.380</u>	<u>18.289.616</u>	<u>25.569.347</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>3.497.880</u>	<u>1.628.414</u>	<u>493.298</u>	<u>18.390.379</u>	<u>24.009.971</u>

Los bienes de propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación y muebles y útiles.

9.2 Depreciaciones

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, ascendieron a \$ 1.673.667 (\$ 1.259.042 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020). Dichas depreciaciones fueron imputadas \$ 158.433 al costo de los servicios prestados (\$ 148.128 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020) y \$ 1.515.234 a gastos de administración (\$ 1.110.914 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020).

Nota 10 - Activos intangibles

10.1 Conciliación del valor en libros

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Costo			
<i>Saldos al 1 de enero de 2020</i>	19.040.586	22.509.232.790	22.528.273.376
Altas	2.579.734	189.136.989	191.716.723
Ajuste por conversión	2.617.055	3.039.569.271	3.042.186.326
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>24.237.375</u>	<u>25.737.939.050</u>	<u>25.762.176.425</u>
Altas	-	2.172.113.123	2.172.113.123
Ajuste por conversión	708.116	765.685.958	766.394.074
<i>Saldos al 30 de junio de 2021</i>	<u>24.945.491</u>	<u>28.675.738.131</u>	<u>28.700.683.622</u>
Amortización y pérđ. por deterioro			
<i>Saldos al 1 de enero de 2020</i>	18.165.566	5.276.611.238	5.294.776.804
Amortización	732.808	861.454.687	862.187.495
Ajuste por conversión	2.464.016	728.028.290	730.492.306
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>21.362.390</u>	<u>6.866.094.215</u>	<u>6.887.456.605</u>
Amortización	484.423	942.560.343	943.044.766
Ajuste por conversión	627.183	206.556.725	207.183.908
<i>Saldos al 30 de junio de 2021</i>	<u>22.473.996</u>	<u>8.015.211.283</u>	<u>8.037.685.279</u>
Importes en libros			
<i>Al 30 de junio de 2021</i>	<u>2.471.495</u>	<u>20.660.526.848</u>	<u>20.662.998.343</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2020</i>	<u>2.874.985</u>	<u>18.871.844.835</u>	<u>18.874.719.820</u>

10.2 Amortizaciones

Las amortizaciones de activos intangibles por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, ascendieron a \$ 943.044.766 (\$ 269.001 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020). Dichas depreciaciones fueron imputadas \$ 942.560.343 al costo de los servicios prestados (\$ 0 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020) y \$ 484.423 a gastos de administración (\$ 269.001 en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020).

Nota 11 - Acreedores comerciales

El detalle de los acreedores comerciales es el siguiente:

	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Corriente		
Proveedores de plaza	111.062.923	86.219.275
Deudas con contratistas	1.139.733.737	1.076.159.582
	<u>1.250.796.660</u>	<u>1.162.378.857</u>

Nota 12 - Otras cuentas por pagar

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Corriente		
Acreedores por cargas sociales	1.841.144	2.138.195
Saldos a pagar a vinculadas (Nota 22)	128.773.543	376.376.635
Provisiones para beneficios sociales	27.523.760	26.855.122
Anticipos de usuarios	105.841.107	94.062.793
Subsidios cobrados por adelantado - Anexo I.12 Fid. UPM	228.573.728	-
Otras deudas	10.309.461	17.582.910
	<u>502.862.743</u>	<u>517.015.655</u>

Nota 13 - Arrendamientos

(i) Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

Los activos con derecho de uso reconocidos se relacionan con los siguientes tipos de activos:

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activos por derecho de uso oficinas	18.289.616	18.390.379
	<u>18.289.616</u>	<u>18.390.379</u>
	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Pasivo por arrendamiento		
Corriente (Nota 22)	867.628	798.126
No corriente (Nota 22)	16.846.354	16.302.596
	<u>17.713.982</u>	<u>17.100.722</u>

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2021 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no hubo adiciones por activo por derecho de uso.

(ii) Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados integral muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>30 de junio de 2020</u>
Depreciación del activo por derecho de uso oficinas	633.735	592.527
	<u>633.735</u>	<u>592.527</u>
	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>30 de junio de 2020</u>
Intereses por arrendamientos	440.080	408.982
	<u>440.080</u>	<u>408.982</u>

(iii) Opción de extensión y terminación

Los arrendamientos existentes al 30 de junio de 2021 se renuevan automáticamente cada año.

Nota 14 - Préstamos y obligaciones

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones:

		30 de junio de 2021					
	Importe total			Menor	1 año a	Mayor a	Total
	Moneda de origen		Tasa	a 1 año	3 años	3 años	
Préstamos organismos multilaterales							
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	69.711.335	Libor 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	299.934.882	574.789.465	2.163.086.507	3.037.810.854
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	76.364.296	Libor trimestral fijada por el BID	236.665.044	441.580.267	2.649.481.600	3.327.726.911
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	47.835.280	Libor trimestral fijada por el BID	10.027.137	259.311.355	1.815.179.486	2.084.517.978
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	29.272.849	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	138.838.378	252.061.944	884.722.633	1.275.622.955
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	25.507.324	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	120.987.730	219.653.964	770.890.968	1.111.532.662
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	31.181.799	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	10.060.503	-	1.348.748.766	1.358.809.269
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	641.963.972	5,50%	312.971.400	-	2.876.177.220	3.189.148.620
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie Subordinada	UI	667.434.888	2,75%	-	-	3.315.683.038	3.315.683.038
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	1.132.631.044	3,75%	-	551.944.800	5.074.739.701	5.626.684.501
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	4.174.294.776	2,40%	-	526.447.419	4.733.289.228	5.259.736.647
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie Subordinada	UP	1.579.131.590	2,00%	-	-	1.989.753.178	1.989.753.178
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	19.581.114	4,90%	87.154.000	-	766.132.198	853.286.198
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie Subordinada	US\$	24.582.525	3,10%	-	-	1.071.232.690	1.071.232.690
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	35.254.383	4,90%	-	156.707.250	1.379.573.009	1.536.280.259
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	27.294.359	4,50%	-	122.451.370	1.066.954.890	1.189.406.260
				1.216.639.074	3.104.947.834	31.905.645.112	36.227.232.020
Total de préstamos y obligaciones				1.216.639.074	3.104.947.834	31.905.645.112	36.227.232.020

		31 de diciembre de 2020				
	Importe total	Tasa	Menor	1 año a	Mayor a	Total
	Moneda de origen		a 1 año	3 años	3 años	
Préstamos bancarios						
BBVA Uruguay S.A.	US\$	24.046.981	2,50%	1.018.149.173		1.018.149.173
Banco Itaú Uruguay S.A.	US\$	10.053.472	2,50%	425.664.014		425.664.014
Scotiabank Uruguay S.A.	US\$	10.830.429	2,50%	458.560.382	-	458.560.382
Banco de la República Oriental del Uruguay S.A.	US\$	17.538.699	2,50%	742.588.500	-	742.588.500
Banco Santander Uruguay S.A.	US\$	17.011.710	3,00%	720.275.820	-	720.275.820
Total de préstamos bancarios				3.365.237.889	-	3.365.237.889
Préstamos organismos multilaterales						
C.N.D. - C.A.F. 9629	US\$	73.039.272	Libor 180 d. + 1,50% primeros ocho años y 2,00% años siguientes	292.206.982	840.082.716	1.960.193.069
C.N.D. - B.I.D. 3578	US\$	76.243.411	Libor trimestral fijada por el BID	117.567.356	429.045.319	2.681.533.348
C.N.D. - B.I.D. 4824	US\$	34.209.794	Libor trimestral fijada por el BID	8.213.335	66.549.278	1.373.680.075
C.N.D. - FONPLATA 16/2015	US\$	30.758.705	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	136.405.469	246.983.319	918.934.766
C.N.D. - FONPLATA 17/2015	US\$	26.802.142	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	118.867.622	215.228.319	800.706.751
C.N.D. - FONPLATA 20/2018	US\$	19.042.013	Libor 180 d. + 1,99% (50%) + Libor 180 d. + 2,64% (50%)	7.657.685	213.587.644	584.993.477
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie I	UI	642.649.945	5,50%	-	301.429.800	2.773.393.126
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I. Serie III	UI	1.133.828.263	3,75%	-	531.569.060	4.893.345.648
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P. Serie V	UP	4.174.562.928	2,40%	-	506.455.451	4.553.866.240
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie II	US\$	19.566.873	4,90%	-	84.680.000	743.781.420
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie IV	US\$	35.231.458	4,90%	-	-	1.491.699.927
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - US\$ Serie VI	US\$	27.265.171	4,50%	-	-	1.154.407.353
Total de préstamos organismos multilaterales				680.918.449	3.435.610.906	23.930.535.200
Total de préstamos y obligaciones				4.046.156.338	3.435.610.906	23.930.535.200
						31.412.302.444

Con fecha 24 de junio del 2021 el Fideicomiso realizó la cuarta emisión de títulos de deuda en unidades provisionales y dolares estadounidenses, por un monto total nominal de US\$ 150.000.000.

La serie Subordinada denominada en unidades previsionales (UP) fue por un monto total de U.P 1.558.390.942 a una tasa de interes efectiva anual de 2,0% sin prima ni descuento de emision.

La serie Subordinada denominada en US\$ fue por un monto de US\$ 24.701.455 a la tasa efectiva anual de 3,10%.

La serie Subordinada denominada en U.I fue por un monto total de U.I 658.592.239 a la tasa efectiva anual de 2,75%.

Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas fueron transferidos por el Fideicomiso a la Sociedad, bajo las mismas condiciones que la emisión original.

La Sociedad empleará dichos fondos para la realización de obras de infraestructura de acuerdo con los términos previstos en el Marco general de la Concesión (Nuevo Anexo I).

Esta obligación al igual que las series anteriores, será cancelada con el flujo de fondos proveniente de la recaudación de peajes y las indemnizaciones del Estado, el cual fue cedido por la Sociedad al Fideicomiso hasta por el monto necesario para cubrir el servicio de deuda, el fondeo de las cuentas fiduciarias (Nota 7.2) de conformidad al contrato del Fideicomiso y los gastos del mismo.

Todo excedente del monto cedido le será devuelto a la Sociedad de acuerdo a lo previsto en el contrato del Fideicomiso.

Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores.

La evolución de los préstamos y obligaciones del período es la siguiente:

	30 de junio de 2021		
	Préstamos organismos multilaterales	Préstamos bancarios	Total
Saldos al inicio	31.412.302.444	3.365.237.889	34.777.540.333
Ingreso por nuevos préstamos y obligaciones	7.436.816.150	1.416.495.800	8.853.311.950
Gastos por intereses	432.389.044	41.332.870	473.721.914
Pagos de préstamos y obligaciones	(262.524.408)	(4.914.533.500)	(5.177.057.908)
Pagos de intereses	(411.005.075)	(48.754.940)	(459.760.015)
Diferencia de cambio o resultado por conversión	(2.380.746.134)	140.221.880	(2.240.524.254)
Saldos al cierre	36.227.232.020	-	36.227.232.020

Nota 15 - Patrimonio

15.1 Capital

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 620.000, de los cuales se encuentran integrados \$ 155.000 al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2020. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 10 cada una.

Los tenedores de acciones ordinarias tienen derecho a recibir dividendos tal como se declaren oportunamente, y tienen derecho a un voto por acción.

La siguiente es la evolución de las acciones integradas:

	Acciones Ordinarias	
	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Acciones en circulación al inicio	15.500	15.500
Acciones en circulación al final	15.500	15.500

15.2 Reserva legal

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo al Decreto 156/16 del 30 de mayo de 2016, la Sociedad no podrá distribuir utilidades en tanto no cumpla con la obligación de registrar, en el plazo establecido, los estados financieros anuales ante la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N.), órgano estatal de control de sociedades comerciales.

15.3 Otras reservas

Las otras reservas incluyen los resultados por conversión de los estados financieros.

15.4 Distribución de dividendos

Con fecha 31 de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 35.000.000 (equivalentes a \$ 1.201.410.000) los cuales serán percibidos por el accionista en la medida que existan disponibilidades generadas por el Régimen Transitorio.

Con fecha 30 de setiembre de 2019 se hizo efectivo el primer pago de utilidades al accionista por US\$ 1.000.000 (equivalente a \$ 36.851.000), con fecha 30 de enero de 2020 se efectuó el tercer pago de utilidades por US\$ 5.500.000 (equivalentes a \$ 205.650.500), y con fecha 2 de marzo de 2020 se efectuó el tercer pago de utilidades por US\$ 11.000.000 (equivalentes a \$ 430.672.000) y con fecha 3 de abril de 2020 se efectuó el cuarto pago de utilidades por US\$ 7.000.000 (equivalentes a \$ 309.491.000). Posteriormente, con fecha 23 de julio del 2020 se efectuó el quinto pago de utilidades por US\$ 2.000.000 (equivalente a \$ 85.244.000).

Con fecha 22 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 745.767 (equivalentes a \$ 32.218.626), los cuales serán percibidos por el accionista en la medida que existan disponibilidades generadas por el Régimen Transitorio.

Con fecha 21 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 563.431 (equivalentes a \$ 24.894.635), los cuales serán percibidos por el accionista en la medida que existan disponibilidades generadas por el Nuevo Anexo I.

Con fecha 22 de abril de 2021 se realizó el sexto pago de utilidades por un monto total de US\$ 6.500.000 (equivalente a \$ 287.170.000).

Nota 16 - Ingresos operativos netos

El detalle de los ingresos operativos netos es el siguiente:

	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
Ingresos Megaconcesión - Regimen Transitorio				
Ingresos por construcción Regimen Transitorio Nota 1.4.b	-	10.389.597	-	-
Ingresos por explotación y operación de servicio RT	-	934.277.373	-	74.674.511
Regularizadora Ingreso de Explotación Regimen Transitorio	-	(934.277.373)	-	(74.674.511)
	-	10.389.597	-	-
Ingresos Megaconcesión - Nuevo Anexo I				
Ingresos por construcción Nuevo Anexo I Nota 1.4.a	4.070.015.027	2.210.720.554	2.361.634.432	1.926.236.331
Ingresos por explotación y operación de servicio NA	1.525.616.909	412.483.986	681.982.554	412.483.986
Regularizadora Ingreso de Explotación NA	(473.172)	36.281.225	(397.179)	(188.225.475)
Ingresos por ejecución - Anexo I.12 - Fid. UPM	116.413.475	-	116.413.475	-
	5.711.572.239	2.659.485.765	3.159.633.282	2.150.494.842
	5.711.572.239	2.669.875.362	3.159.633.282	2.150.494.842

Nota 17 - Costo de los servicios prestados

Dentro de los costos de los servicios prestados se encuentran todos aquellos costos incurridos en el marco del Anexo I 2015 vigente y que forman parte del Gasto Reconocido por el M.T.O.P.

El detalle de los costos de los servicios prestados es el siguiente:

	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
Costos de obras y servicios relacionados con la Megaconcesión				
Costos de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I Nota 1.4.a	3.458.653.571	2.572.019.437	1.769.543.566	2.026.067.643
Costos de operación de los puestos de peaje	442.039.616	395.436.290	217.726.358	199.111.672
Remuneraciones puestos de peaje	10.388.456	9.425.711	5.255.369	4.550.373
Servicio de auxilio	5.278.632	5.039.919	2.674.736	2.677.734
Asistencia Técnica Vialidad	22.200.419	21.043.340	11.922.600	10.789.125
Seguro Responsabilidad Civil	443.590	732.190	222.960	345.632
Costos de Obra y mantenimiento - Anexo I.12 - Fid. UPM	116.413.475	-	116.413.475	-
Amortización y corrección de valuación de los derechos de concesión (Nota 9)	942.560.343	-	365.583.169	-
	4.997.978.102	3.003.696.887	2.489.342.233	2.243.542.179
Resultados financieros atribuibles a las obras de la Megaconcesión				
Diferencia de cambio Anexo I.7	133.778.319	(888.817.227)	379.545.817	(380.873.227)
Intereses perdidos	473.721.914	495.504.392	233.028.793	244.964.412
Gastos financieros	6.128.215	11.098.518	3.092.466	5.743.626
	613.628.448	(382.214.317)	615.667.076	(130.165.189)

Nota 18 - Otros ingresos / gastos

	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
Ingreso por ventas de pliegos	1.819.672	905.738	1.524.590	315.574
Ingresos por multas a contratistas	4.044.118	9.382.361	2.290.303	(3.390.492)
Diferencia de cambio operativa	62.199.895	35.406.077	(9.424.635)	25.092.463
Otros	1.207.342	1.197.118	615.350	644.602
	69.271.027	46.891.294	(4.994.392)	22.662.147

Nota 19 - Gastos de administración

	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
Remuneraciones y beneficios al personal	11.426.272	11.416.417	5.845.508	6.427.289
Honorarios profesionales y servicios contratados	26.044.692	19.543.053	12.678.548	9.951.729
Impuestos, tasas y contribuciones	21.607	210.077	17.640	189.126
Depreciaciones y amortizaciones	1.999.657	1.379.915	1.023.140	1.075.616
Reparaciones y mantenimientos	39.229	85.665	30.392	18.095
Otros gastos y servicios	2.848.734	2.373.049	1.427.156	903.600
	42.380.191	35.008.176	21.022.384	18.565.455

Nota 20 - Resultados financieros

	Por el período de seis meses terminado el 30 de junio		Por el período de tres meses terminado el 30 de junio	
	2021	2020	2021	2020
Intereses ganados	5.653.626	6.528.589	4.103.960	1.554.698
Resultado por valuación del crédito	43.590.519	68.099.629	(11.366.856)	14.104.394
Diferencia de cambio	-	-	-	1.909.274
Ingresos financieros	49.244.145	74.628.218	(7.262.896)	17.568.366
Gastos financieros	440.080	408.982	218.264	199.388
Diferencia de cambio	79.931.857	66.445.157	(1.305.561)	-
Costos financieros	80.371.937	66.854.139	(1.087.297)	199.388
	(31.127.792)	7.774.079	(6.175.599)	17.368.978

Nota 21 - Compromisos y contingencias

Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1, el contrato de concesión establece un “Marco General de Concesión” que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 30 de junio de 2021, la apertura del Gasto comprometido es la siguiente:

	30 de junio de 2021	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	1.091	39.054
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	74	2.649
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	105	2.554
Gasto comprometido (iii)	1.270	44.257

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2016 por US\$ 1 millón, en 2017 por US\$ 1 millón, US\$ 17 millones a gastos abonados en 2018, US\$ 28 millones a gastos abonados en 2019 y US\$ 27 millones por gastos abonados en 2020.
- (ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los en el primer semestre de 2021.
- (iii) El total de gasto ejecutado comprometido no incluye el resultado por aplicación del Anexo I 7) por US\$ 32,5 millones menos de gasto ejecutado.

b) Régimen transitorio

El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015. En el periodo cerrado al 30 de junio de 2021 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidios extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 30 de junio de 2021 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 218.861.776 (US\$ 218.861.776 al 31 de diciembre de 2020), la apertura de los mismos es la siguiente:

	30 de junio de 2021	
	(en millones)	
	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	218	6.389
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	0,1	4
Gasto ejecutados	218	6.392

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2020.

Nota 22 - Partes relacionadas

22.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas fueron las siguientes:

Corriente	30 de junio de 2021	30 de diciembre de 2020
Deudores comerciales (Nota 7.1)		
Subsidios a cobrar-MTOP	3.791.724.860	4.794.307.411
	<u>3.791.724.860</u>	<u>4.794.307.411</u>
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)		
Cuenta a cobrar CND-Ptmo. Fonplata 18	-	
Anticipo gastos Fideicomiso financiero	49.580.610	38.957.807
Anticipo Fideicomiso financiero	72.811.171	19.228.556
Anticipo Comp. II Programa BID	-	9.535.831
	<u>122.391.781</u>	<u>67.722.193</u>
Pasivo por arrendamiento (Nota 13)		
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	867.628	798.126
	<u>867.628</u>	<u>798.126</u>
Otras cuentas por pagar (Nota 12)		
Saldos a pagar Conafin	740.997	719.962
Saldos a pagar C.N.D.	128.032.546	375.656.673
	<u>128.773.543</u>	<u>376.376.635</u>
Préstamos y obligaciones (Nota 14)		
C.N.D- C.A.F	299.934.882	292.206.982
C.N.D- FONPLATA URU16	138.838.378	136.405.469
C.N.D- FONPLATA URU17	120.987.730	118.867.622
C.N.D- FONPLATA URU20	10.060.503	7.657.685
C.N.D. - B.I.D. 3578	236.665.044	117.567.356
C.N.D. - B.I.D. 4824	10.027.137	8.213.335
Fideicomiso Financiero CVU I UI	312.971.400	-
Fideicomiso Financiero CVU USD	87.154.000	-
	<u>1.216.639.074</u>	<u>680.918.449</u>
No Corriente	30 de junio de 2021	30 de diciembre de 2020
Deudores comerciales (Nota 7.1)		
Subsidios a cobrar-MTOP	7.792.070.487	7.211.370.077
	<u>7.792.070.487</u>	<u>7.211.370.077</u>
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)		
Saldos en garantía Fideicomiso	380.365.888	317.508.563
	<u>380.365.888</u>	<u>317.508.563</u>
Pasivo por arrendamiento (Nota 13)		
Saldos a pagar C.N.D. Arrendamiento operativo	16.846.354	16.302.596
	<u>16.846.354</u>	<u>16.302.596</u>
Préstamos y obligaciones (Nota 14)		
C.N.D- C.A.F	2.737.875.971	2.800.275.786
C.N.D- FONPLATA URU16	1.136.784.576	1.165.918.085
C.N.D- FONPLATA URU17	990.544.933	1.015.935.070
C.N.D- FONPLATA URU20	1.348.748.767	798.581.143
C.N.D. - B.I.D. 3578	3.091.061.867	3.110.578.667
C.N.D. - B.I.D. 4824	2.074.490.842	1.440.229.353
Fideicomiso Financiero CVU I UI	11.818.544.759	8.499.737.634
Fideicomiso Financiero CVU USD	4.563.051.407	3.474.568.700
Fideicomiso Financiero CVU I- UP	7.249.489.825	5.060.321.691
	<u>35.010.592.946</u>	<u>27.366.146.106</u>

22.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

	<u>30 de junio de</u> <u>2021</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2020</u>
Costos		
CONAFIN AFISA - Honorario	3.636.902	3.460.684
C.N.D. - IVA no recuperado	996.556	1.216.275
C.N.D. – Servicios recibidos	1.415.052	1.358.481
	<u>6.048.510</u>	<u>6.035.440</u>
Resultados financieros atribuibles		
C.N.D. – B.I.D. N° 3578	20.498.533	35.948.414
C.N.D. – B.I.D. N° 4824	13.087.561	8.912.574
C.N.D. – B.I.D. N° 2041	-	6.807.543
C.N.D. – C.A.F. N° 9629	28.418.195	51.921.806
C.N.D. – FONPLATA URU16	16.467.336	27.687.179
C.N.D. – FONPLATA URU17	14.350.122	24.127.558
C.N.D. – FONPLATA URU18	-	11.266.335
C.N.D. – FONPLATA URU20	16.426.412	14.333.966
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.I	177.809.610	164.727.914
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - USS	89.253.042	86.113.696
Fideicomiso Financiero C.V.U. I - U.P	62.384.651	58.278.867
	<u>438.695.462</u>	<u>490.125.852</u>
Gastos de administración		
C.N.D.- Gastos administrativos	25.610.239	19.032.713
Alquileres perdidos	475.302	444.399
	<u>26.085.541</u>	<u>19.477.112</u>

22.3 Retribuciones al personal clave

Los directores y personal clave de la gerencia percibieron en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 únicamente beneficios de corto plazo por un monto de \$ 5.560.073 (al 30 de junio de 2020 por un monto de \$ 6.120.895).

Nota 23 - Eventos relevantes

A fines de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud recibió un aviso de casos de neumonía originadas en Wuhan, provincia de Hubei, China. El aviso estaba relacionado con el surgimiento de un nuevo virus denominado Coronavirus (“Covid-19”) que pronto se diseminó en varias provincias de China y luego en otros países. El surgimiento y la diseminación del Covid-19, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global.

Dada la magnitud de la propagación del virus, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para disminuir la circulación de la población y contener la propagación, incluyendo, entre otras, controles en aeropuertos y otros centros de transporte, suspensión de visas, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a museos y atracciones turísticas, y finalmente el aislamiento obligatorio de la

población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En Uruguay, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación y aglomeramiento de la población.

El alcance final del Covid-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. Sin embargo, si bien ha producido efectos adversos significativos y se espera que los siga teniendo a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad de la Sociedad.

Como efecto del Covid-19 en la economía del país, la recaudación de peajes al 31 de diciembre de 2020 se redujo un 10,8% comparativamente con el mismo período al 31 de diciembre de 2019. Los meses de mayor caída fueron los meses de marzo y abril del 2020, comenzando un proceso de recuperación en los meses posteriores, a tal punto que el primer semestre de 2021, ha mostrado un incremento del 24% de los tránsitos de peaje en comparación con el primer semestre de 2020. Si bien la pandemia podría afectar la actividad económica en Uruguay, las reducciones ocurridas en el tránsito no han afectado la capacidad de pago de las obligaciones de la Sociedad y no se ha identificado una incidencia adversa sobre la capacidad de generación de flujos de fondos futuros de la Sociedad.

Nota 24 - Garantías

La Sociedad en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

	Moneda	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial			
Mantenimiento de oferta	US\$	4.274	4.000
	\$	500	-
Cumplimiento de contrato	US\$	58.361.625	54.987.825
Garantías recibidas Programa de Obras I			
Cumplimiento de contrato	US\$	615.198	615.198
	\$	1.630.041	1.630.041
Garantías recibidas Programa de Obras 2012			
Cumplimiento de contrato	US\$	1.880.777	2.533.777
Garantías recibidas Programa de Obras II			
Cumplimiento de contrato	US\$	727.500	727.500
	\$	3.210.000	3.210.000

Nota 25 - Contratos de servicios y construcción de obras

Al 30 de junio de 2021 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Megaconcesión, son los siguientes:

	30 de junio de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Miles \$	Miles US\$	Miles U.I.	Miles \$	Miles US\$	Miles U.I.
Contratos en ejecución						
Régimen transitorio (*)	12.301.284	248	-	11.096.205	238	-
Nuevo Anexo I	24.847.205	1.832	321.436	22.416.523	1.630	37.808
Contratos con recepción provisoria firmada	3.494.532	-	-	2.860.149	-	-

(*) Dentro del Nuevo Anexo corresponde incluir el contrato de Auxilio y traslado de vehículos que asciende a \$ 842.500 por mes, sin impuestos incluidos (S/37).

Al 30 de junio de 2021 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) se los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales 2012, son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
	Miles \$	Miles \$
Contratos en ejecución (*)	215.431	-

(*) Los contratos se encuentran totalmente ejecutados, resta obtener la recepción del M.T.O.P. para cerrar las obras.

Al 30 de junio de 2021 los valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) de los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
	Miles \$	Miles \$
Contratos en ejecución (*)	317.142	245.694

(*) Los contratos se encuentran totalmente ejecutados, resta obtener la recepción del M.T.O.P. para cerrar las obras.

Al 30 de junio de 2021 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación ascienden a miles de \$ 1.524.217 (miles de pesos uruguayos un millón quinientos veinticuatro mil doscientos diecisiete al 30 de junio de 2021).

Nota 26 - Hechos posteriores

Con fecha 19 de agosto de 2021 el Directorio de la Sociedad aprobó el pago del saldo de dividendos pendientes por un monto total de US\$ 2.809.198.

—:—